

Álvaro Obregón, Ciudad de México, a 20 febrero de 2020.

ANEXO TÉCNICO

“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN”

El “Servicio de Digitalización y Actualización del Sistema de Consulta de Registro de Manifestaciones y Licencias de Construcción” deberá de contener lo siguiente:

1.- La digitalización de los expedientes correspondiente al ejercicio fiscal 2020, consta de 200 hojas de diferentes tamaños por expediente en promedio y, de 50 planos en promedio, la carga de los datos necesarios por expediente, tomando éstos de la base de datos actual en Access, así como la carga de las imágenes al Sistema propuesto (el cual se describe adelante).

La digitalización considera los expedientes, ingresados en la Coordinación de Desarrollo Urbano, incluyendo planos, fotografías, esquemas y hojas en diferentes tamaños.

Una vez finalizada la digitalización, **El Prestador de Servicio** llevará a cabo la carga de las imágenes y de los metadatos generados en el Sistema de Control propuesto en el presente documento.

Para garantizar la calidad del “Servicio de Digitalización y Actualización del Sistema de Consulta de Registro de Manifestaciones y Licencias de Construcción”, se implementará un proceso de revisión, se lotificará de manera semanal y mediante un muestreo estadístico se seleccionarán expedientes, lo que permitirá a la **Alcaldía Álvaro Obregón** aprobar o en su caso rechazar el lote correspondiente, asegurando que la digitalización sea fiel al 100% del **original** recibido.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



2.- Sistema de Consulta de Manifestaciones de Construcción.

El Sistema considera la alimentación de características específicas:

Acceso para 4 usuarios.

- El Alcance corresponde a la Digitalización de los expedientes de la Coordinación de Desarrollo Urbano completa.
- Determinación de jerarquías de documentos a digitalizar.

Para acceder al Sistema, los usuarios autorizados deberán introducir su nombre de usuario y contraseña, utilizando las buenas prácticas de la Industria de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Contará con los siguientes módulos:

- Administración.
- Geolocalización de los expedientes digitalizados.
- Carga masiva de expedientes.
- Consulta de información y documentos.
- Soporte para dispositivos móviles (tabletas y celulares, en su caso).
- Carga de fotografías de la obra (en su caso)
- Captura de información relativa a la obra.

La actualización del sistema permitirá a **La Alcaldía Álvaro Obregón:**

- Brindar seguimiento, a través de 4 usuarios, acorde a su perfil y puesto; 3 de carácter Operativo y/o administrativo y 1 de carácter técnico.
- Testar archivos de expedientes.

3.- Tableros de Control.

Estos indicadores serán definidos entre la **Alcaldía Álvaro Obregón** y el **prestador del servicio** en sesiones de trabajo específicas para ello, en ellas se definirá también el diseño de los tableros de control, para que sean congruentes con la imagen institucional de la Alcaldía.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



La **Alcaldía Álvaro Obregón** contará con los accesos necesarios para los usuarios que realizan la carga de información, así como para los usuarios que realizan la consulta de la misma.

4.- Continuidad de la operación por La **Alcaldía Álvaro Obregón**.

Para permitir que la **Alcaldía Álvaro Obregón** pueda incorporar los expedientes generados posterior a la implementación del Servicio, **el Prestador del Servicio** proporcionará la información necesaria para que se lleve a cabo la digitalización, captura de metadatos y carga al Sistema de dichos expedientes.

El Sistema contará con la funcionalidad antes mencionada y su funcionamiento será detallado nuevamente al personal.

Entregables:

El Prestador del Servicio entregará a la **Alcaldía Álvaro Obregón** como resultado del Servicio lo siguiente:

- Informes físicos mensuales.
- Archivos de expedientes digitalizados.

Elementos necesarios no entregables:

- 3 scanner con capacidad para digitalizar documentación en tamaño oficio y carta.
- 2 scanner para digitalizar planos de ingeniería.
- 4 computadoras de escritorio completas.
- 2 impresoras.
- 1 plotter.
- 1 fotocopidora.
- Control Físico de expedientes y documentos digitales.
- Plantilla para emparejamiento.

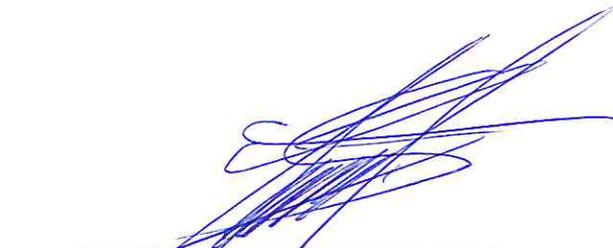
Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Desarrollo Urbano
Jefatura de Unidad Departamental de Manifestaciones,
Licencias, Construcción y Anuncios



ANTONIO VARGAS SÁNCHEZ
J.U.D. DE MANIFESTACIONES,
LICENCIAS, CONSTRUCCIÓN Y
ANUNCIOS



ARQ. ALEJANDRO LÓPEZ GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE DESARROLLO
URBANO



**LIC. CITLALI ELVIRÁ FONSECA
GUZMÁN**
DIRECTORA TÉCNICA



**ING. JOEL SALMERÓN DE LA
CUEVA**
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

AV. Canario Esq. Calle 10 Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo:
Tels.: 52766726

